SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493

Ciudad de México a 15 de enero del 2021.

Pronunciamiento de La Zona 2 a través de las y los Secretarios Generales y las y los Delegados que participamos en esta Asamblea Nacional de Representantes.

Las secciones del estado de Colima, Nayarit, Jalisco y Aguascalientes que conformamos esta zona 2 enviamos un cordial saludo a nuestro Co. Francisco Hernández Juárez y a todos los que participamos en esta Asamblea, dando continuidad a la asamblea del día 17 de noviembre del 2020, la cual, quedó abierta, manifestamos lo siguiente:

Sin duda, para la humanidad no será lo mismo después de esta pandemia que nos ha dejado mucho que reflexionar y sobre todo que aprender, vemos con tristeza el aumento de contagios y la saturación de hospitales, estamos conscientes que es una enfermedad con la deberemos aprender a convivir ya que pasará largo tiempo para que volvamos a la normalidad y de seguir parando actividades, la economía del país se verá seriamente afectada, por nuestra parte, hemos reforzado las medidas en la zona, exigiendo a la empresa la sanitización de las áreas de trabajo y que cumpla con los insumos para el cuidado de nuestras compañeras y compañeros y a ellos, que sigan los protocolos establecidos por las autoridades para buscar disminuir los contagios, ya que en mucho, la responsabilidad también es de cada uno de nosotros, para no poner en riesgo la salud.

En cuestión de MATERIA DE TRABAJO:

Se ha notado una disminución de quejas en algunas secciones, aunque en la zona tenemos dos de los copes críticos a nivel nacional y la problemática se refleja en la falta de personal, a lo que la empresa insiste en solucionarlo solo con la movilidad, lo cual es complicado por la falta de personal y los que se encuentran en resguardo, este fenómeno sucede cada año, en temporada de lluvias se incrementan de manera considerable y ya pasando empiezan a disminuir, al siguiente año vuelve a ser lo mismo, lo cual refleja que no hay un plan de trabajo y una responsabilidad por parte de la empresa para erradicar esta situación, el cual, vaya enfocado a el mantenimiento de la Red preventivo y correctivo, solo se enfocan en la atención de la dilación y esto provoca en gran medida una baja producción por los desplazamientos del personal a distancias mayores.
Es indispensable que se retomen las actividades de los TEPES en la supervisión de las empresas filiales ya que instalan más de un millón de OS al año, lo cual, refleja que en los últimos cinco años ya tocaron casi toda la RED y con la calidad y mano de obra que

tienen, han provocado un gran deterioro en la misma, es por ello que urge se supervisen los trabajos que realizan.

Es necesario que la empresa cumpla con la presentación de los proyectos de inversión para este año en los primeros dos meses como se tiene establecido y no hasta octubre como lo hizo el año pasado para que podamos, en cada sección y centro de trabajo, analizar si es viable esta infraestructura ya que ponen terminales donde no hacen falta y seguimos batallando con ofrecer velocidades adecuadas a los clientes, lo que también provoca bajas en potencia.

Se ha permitido la entrada de filiales y sistemas a especialidades tales como Comercial y Especialistas Administrativos, la empresa argumenta siempre que ya se negoció en la mesa central, pensamos que esto afecta a nuestra materia de trabajo. Es importante que en las mesas de materia de trabajo se tome en cuenta la opinión de las y los compañeros de todas las especialidades para enriquecer las propuestas, ahora con esta modalidad de videoconferencias podemos estar en mejor comunicación para que se conozcan los impactos de las implementaciones a las cuales se les debe dar seguimiento.

PASIVO LABORAL

Sabemos que la empresa ha desviado recursos a empresas dentro del mismo holding durante los últimos años, con la finalidad de que para Teléfonos de México se vean disminuidas las utilidades pagando renta por vehículos y equipos, por mencionar algunos, consideramos que estas prácticas que la ley le permite, han puesto en esta situación financiera a la empresa, adicional a las regulaciones que no le han permitido competir en circunstancias de igualdad, valdría la pena realizar un estudio que permita conocer los ingresos totales de Telmex antes de este desvío de recursos, cuanto gana, cuanto paga y al final saber con cuanto se queda, en la propuesta que se encuentra en negociación, solicitamos sea consultada con expertos a fin de que sea viable para los trabajadores, siempre tomando en cuenta que no seamos nosotros los que terminemos pagando por una situación provocada por la misma empresa.

VACANTES

Consideramos que en esta negociación la empresa debe cumplir con el cubrimiento de las vacantes ya otorgadas, el personal ya es insuficiente para la atención de quejas, se tienen secciones con atención de más de 2 mil usuarios por técnico cuando el estándar internacional es de 1200.

ALMACENES

Se tuvo una mejora en el surtimiento de materiales aunque nunca se alcanzó el 100% de abasto, se siguen teniendo faltantes de insumos y materiales, por lo que, de manera

local insistimos con la administración, ya que pareciera que solo nos da soluciones parciales y no totales.

PPV

Solicitamos se retome el Programa PPV y se realice una mayor difusión de los beneficios para las y los compañeros con la finalidad de disminuir el auge de jubilaciones que se tienen, de manera local realizamos nuestra labor y es de reconocer que cada vez cuesta mas trabajo que las y los compañeros se queden, por ello se debe hacer una campaña de concientización para la base.

PRÓRROGA

La zona 2 consideramos que el CEN y el Grupo Negociador encabezado por nuestro Secretario General tienen todo el apoyo para buscar que las negociaciones alcancen los mejores resultados, por ello estamos de acuerdo en que de ser necesario se realice la prórroga considerando los tiempos suficientes para fijar la fecha del emplazamiento, proponemos sea el 25 de abril del 2021.

IFT

Consideramos indispensable apoyar la propuesta del Presidente de desaparecer los organismos autónomos, en especial el referente al IFT, derivado de un marco regulatorio con preferencias para las televisoras y empresas trasnacionales, además de no haber logrado cumplir con el objetivo del regulador, que es, permitir que todos los concesionarios ofrezcan servicios de manera equitativa, fomentar la inversión y la modernización de la infraestructura, lograr penetrar con servicios de Internet a todo el país, por ello, consideramos indispensable que se termine con estas malas prácticas que no abonan a la transformación del país, por lo que aplaudimos la postura de nuestra organización en este sentido.

Co. Francisco Hernández Juárez: como siempre, los que conformamos esta Zona 2, te brindamos todo el apoyo, así como al CEN y Comisiones y confiamos que se alcanzarán excelentes resultados como siempre lo ha hecho esta Organización encabezada por tu persona.

FRATERNALMENTE
UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL
ZONA 2